



LA CIUDAD, SU DESARROLLO COMO EPICENTRO SINCRETICO DEL HUMANISMO

-La ciudad americana, origen y desarrollo hispánico-

J. MAURICIO CHAVES BUSTOS

jemaoch@gmail.com

Resumen

La ciudad es el lugar donde el hombre habita como una artificiosidad para encontrarse con el otro, el lugar donde las potencialidades civiles y estéticas tienen connotaciones fundamentales para su vida en su sociedad. Ahí se posibilitó el auge del conocimiento para ser intercambiado, el auge de capitales para demarcar diferencias entre unos y otros, inclusive de los mismos conglomerados sociales. Ahí se demarcó la línea imaginaria entre la civilización y la barbarie, por eso su imposición como creación pública dentro del contexto del hispanismo en América. En este ensayo se aborda el desarrollo de la ciudad como una posibilidad del humanismo, en donde lo público y lo privado demarcan los derroteros tanto del crecimiento urbano-social, como del individuo dentro del contexto de su relación con los demás, lugar de intercambios y de búsqueda de pares en semejanza de gustos y de actividades, origen de los barrios. Luego se aborda el tema del desarrollo de la ciudad hispánica en América, inicialmente como un resguardo de lo desconocido, para luego ser un lugar de imposición de una cultura ajena en desmedro del desarrollo primigenio de las culturas americanas, borrando para ello toda estela de supervivencia de las ciudades indígenas, dando como resultado la ciudad de hoy en día.

Palabras clave: ciudad, desarrollismo, humanismo, hispanismo, urbanismo.

Abstract

The city is the place where man dwells as an artifice to meet the other, the place where civil and aesthetic potentialities have fundamental connotations for his life in his society. It was there that the rise of knowledge to be exchanged was made possible, the rise of capitals to demarcate differences between one and the other, including the same social conglomerates. There the imaginary line between civilization and barbarism was demarcated, hence its imposition as a public creation within the context of Hispanism in America. This essay addresses the development of the city as a possibility of humanism, where the public and the private demarcate the paths of urban-social growth, as well as the individual within the context of his relationship



with others, a place of exchanges and search for peers in similarities of tastes and activities, the origin of the neighborhoods. Then the subject of the development of the Hispanic city in America is approached, initially as a shelter from the unknown, to later become a place of imposition of an alien culture, to the detriment of the primitive development of the American cultures, erasing all traces of survival of the indigenous cities, resulting in the city of today.

Key words: city, developmentalism, humanism, hispanism, urbanism.

Introducción

Llegará día -muy pronto quizá- en que se reconozca lo que les falta a nuestras grandes ciudades: lugares silenciosos, vastos, espaciosos, para la meditación; lugares con elevadas y largas galerías para los días de lluvia y de sol, a los cuales no lleguen el ruido de los coches ni los pregones de los vendedores ambulantes y donde no se permitiría ni la oración en alta voz del sacerdote; algo que expresara lo que tienen de sublime la meditación y el alejamiento del mundo... Queremos traducirnos a nosotros mismos en piedras y en plantas, queremos pasearnos por nosotros mismos cuando circulemos por esas galerías y esos jardines.

F. Nietzsche (1951)

La ciudad es el lugar donde el hombre ha desarrollado gran parte de su potencial humanístico, no en vano todo gran imperio gira en torno a una gran ciudad, y toda gran ciudad gira en torno a sus grandes hombres, así la Atenas de Pericles, la Roma de Augusto, la Tenochtitlan de Moctezuma Ilhuicamina, el Qosqo de Pachacútec. La ciudad habla del transcurrir de la civilización humana, donde confluyen en sus avenidas el deseo de suplir sus necesidades y el afán de vivir en cercanía con el otro; por ello la ciudad es más que edificios y caminos, más



que teatros y necrópolis, es la suma de los individuos-sujetos en un afán por convivir –la vecindad-, “es precisamente la colectividad, la que marca la diferencia entre una simple aglomeración y una ciudad, donde la cualidad de lo urbano, está determinada por sus diferentes sistemas de relaciones sociales económicas, políticas, etc. de acuerdo a la mayor o menor complejidad según su vocación, tamaño y desarrollo” (Pulido, 2002); y es también las instituciones que nos hablan del hombre que transmuta entre lo público y lo privado. La ciudad es el escenario donde el hombre se concreta como sujeto, viabilizada a la vez por el lenguaje como elemento empleado para crear a la humanidad como tal. Por ello es menester que el hombre vuelva nuevamente los ojos hacia el entorno, a la vez que interiorice de nuevo sobre sí mismo para ser consciente de que no solo la razón es parte operante en su creación - ésta sería la suma de lo puramente físico en la ciudad-, sino que debe ahondar en sus sueños, en sus quimeras que, como a Edipo, lo invitan a cuestionarse permanentemente, es lo pulsional esencial para salvar a la ciudad del caos, de un materialismo inusitado, en donde a más de lo puramente físico la ciudad trasciende en lo lúdico atemporal, en lo onírico supuesto, y en la ensoñación utópica, sin desconocer que en la ciudad el hombre reafirma su condición humana con los otros, se afirma la dignidad humana reconociéndose como obra perfecta, infinito en sus facultades, preciso y admirable en su forma y movimientos, capaz de entender el mundo que lo rodea.

La ciudad es mucho más que desarrollo sostenible, sin embargo esa es la perspectiva común que se encuentra en aquellos especialistas en urbanismo, la mayoría sugiere ciudades cuya sostenibilidad física y real sea concretizada con grandes avenidas, edificios inteligentes que agilicen las operaciones, demarcaciones específicas y zonificación de servicios, pareciera que el fin es la ciudad y el medio el hombre; sin embargo, creo que el hombre no es fin ni medio, es el hombre en su accionar que siente la necesidad de vivir en sociedad, de buscar una colectividad que le permita desenvolvimiento y reconocimiento, la necesidad de un rol para trascender dentro de su misma especie.

Es necesario también denotar que la ciudad europea es diferente a la ciudad latinoamericana, pese a que se encuentran íntimamente relacionadas, ya que, como desarrollaremos más adelante, con la invasión europea a América se supedita el desarrollo de la segunda a la primera, imponiéndose modelos estéticos y funcionales diferentes a un



desarrollo propio y particular. Por ello, he creído necesario hacer primero un esbozo del desarrollo de la ciudad occidental como tal, con la imposición de un humanismo que nos recrea al hombre racional, en donde la humanitas se reduce al concepto de conocimiento e instrucción, pero bajo la perspectiva puramente ideal -especialmente en la plástica y en las letras- del hombre occidental, desconociendo lo para ellos periférico, es decir excluyendo todo lo que saliera de su órbita conceptual de lo que es y debe ser lo humano,

América Latina ha sido hasta ahora mediación del proyecto de aquellos que nos han interiorizado o alienado en su mundo como entes o cosas desde su fundamento. Para nosotros va a ser muy importante esclarecer cuál es el fundamento de ese hombre que nos ha constituido como entes o cosas, para entendernos como latinoamericanos y poder plantearnos la posibilidad de la liberación, de abrírnos un camino a la exterioridad. (...) Por eso es que, el indio, por ejemplo, en el orden de la conquista, no fue nunca respetado como otro, sino inmediatamente instrumentado como cosa. Por ello el mundo hispánico incluyó dialécticamente al mundo del indio, e Hispanoamérica no es sino la expansión dialéctica del abuso sobre el otro (Dussel, 1996, 63, 84).

Se da paso luego a una aproximación del desarrollo de la ciudad latinoamericana desde lo hispánico, con sus problemáticas, sus expectativas y sus contradicciones. En una segunda entrega, pretendo abordar la concepción de la ciudad o poblado indígena -precolombino-, como prolongación de la naturaleza y no como una irrupción, para concatenar con una concepción de la estética, la funcionalidad y la viabilidad de la ciudad contemporánea, para finalmente, según estos criterios, idealizar la ciudad que queremos para el siglo XXI, la Utopolis.

La ciudad en la historia -ciudad y humanidad, entre lo público y lo privado-

¡Qué jamás ruja en esta ciudad la discordia civil, siempre insaciable de desgracias!, lo suplico. ¡Que no vaya el polvo, llevado de su irritación por haber bebido negra sangre de ciudadanos, a exigir represalias que son la ruina de la ciudad! Antes, al contrario, que unos a otros se ofrezcan ocasiones para la alegría, mediante una forma de pensar impregnada de



*muto amor y que, si odian, lo hagan también con espíritu de unidad, pues, entre los mortales,
tal proceder es el remedio de muchas desgracias.*

Esquilo (1993)

Humanidad y ciudad, hombre y colectividad, son palabras que bajo este cariz toman secuencia de equivalencia, obviamente sin desconocer al hombre en su pura y concreta corporeidad singular y única, como fisis y como psiquis; sin embargo, es innegable que el hombre es colectivo por naturaleza. Así lo reconoce Aristóteles, para quien el hombre es un animal social y solo un loco o un estúpido sería capaz de renunciar y vivir fuera de ella, “el hombre no alcanza la perfección de su naturaleza más que en y por la sociedad política de la que forma parte y a la que se encuentra, así, subordinado. El hombre agregado a la sociedad política, no puede vivir y obrar sin alcanzar su finalidad y ser feliz si no es en la sumisión a la vida más general, a la actividad, a la finalidad, a la felicidad de la sociedad política” (Roland-Gosselin, 1943, 116), para el estagirita la ciudad tiene importancia vital en el desarrollo del pensamiento humano, si bien es menester reconocer una Grecia esclavista, una Atenas apenas con un número reducido de ciudadanos -categoría que no alcanzaban mujeres, niños y mucho menos esclavos- aun así, el sabio griego desarrolla su ética, y reconoce la importancia de la vida en sociedad, desde una moral ciudadana, “Pues aunque sea el mismo el bien del individuo y el de la ciudad, es evidente que es mucho más grande y más perfecto alcanzar y salvaguardar el de la ciudad; porque procurar el bien de una persona es algo deseable, pero es más hermoso y divino conseguirlo para un pueblo y para ciudades” (Aristóteles, 1993).

Así las cosas, no sorprende que las ciudades griegas fuesen pequeños conglomerados de hombres, que se cernían más entre lo público que entre lo privado, por eso las mayores construcciones obedecen al teatro, al templo, al puerto, y su mayor concreción es la Acrópolis, centro de la vida pública, por eso el desarrollo de la pólis exige un compromiso de los ciudadanos, pero frente aún compromiso previo de la misma ciudad, era mediante la educación que los griegos prosperaban en sabiduría frente a lo público: “los griegos concebían la pólis como una cosa activa, formativa, que educaba la mente y el carácter de los ciudadanos (...) El aprendizaje de la virtud la pólis la consideraba como empresa propia” (Kitto, 1971, 102). Roma implica aun más un fortalecimiento del nexo frente al hombre y a su ciudad, aquí



lo público y lo privado se equilibran, por lo menos en teoría con el desarrollo del derecho civil que es parte primordial para regular lo uno y lo otro, hay que reconocer sin embargo que “se ha criticado este criterio, -separación tácita de lo público y lo privado- pues, ante todo, es imposible separar en forma absoluta, siquiera aproximada, el interés público del privado” (Valencia & Ortiz, 2016, 18); en Roma, sin embargo, lo estatal cobra plena vigencia, hay una preocupación ciudadana por resguardar y salvar la ciudad, la humanidad romana se siente epicentro del mundo: “Tú romano, recuerda tu misión: ir rigiendo los pueblos con tu mando. Estas serán tus artes: imponer las leyes de paz, conceder tu favor a los humildes y abatir combatiendo a los soberbios” (Virgilio, 1992, versos 850-853); por ello sus políticas están encaminadas a grandilocuencias físicas, como el Circo o el Foro, que responden a una sociedad que se gesta entre el goce y el gobierno, lo uno puramente correspondiente a la psiquis individual que se expande en la masificación del placer, frente a la palabra de gobierno en donde se explaya lo comunitario, lo romano, frente a lo particular. El romano tenía un gran sentimiento por el campo, pero era en la ciudad donde se gestaba su civilización y de donde saldría el sentimiento de latinidad para todo el mundo imaginado, “en la multiplicación de las ciudades por todo el Imperio, Roma empleó los métodos más prácticos y directos. En la mayor parte de las provincias existía ya la vida urbana, Roma le dio nuevo impulso y con frecuencia rehacía los planos de las ciudades y las reconstruía” (Barrow, 1975, 135). Fue, como vemos, una manera sutil de aculturación desde lo básico formal, la ciudad física, para terminar, influyendo en la política y gobierno de los territorios conquistados. Ese era el genio práctico de los romanos.

Durante el mal llamado oscurantismo -que comprende, en la división de la historia occidental, parte de la Edad Media-, la humanidad se desarrolla alrededor de la abadía, no en vano existe todo un proceso, desde Constantino, en el cristianismo para ocupar el lugar de otras religiones, inclusive de convertirse en cosa pública, hasta llegar a ser la religión del imperio, es decir, de gran parte de Europa. El término oscurantista obedece a una concepción que identifica como oposición a la instrucción, a la razón y al progreso; sin embargo, es en el monasterio donde se va a fraguar gran parte del pensamiento renacentista de toda Europa, eso sí, el conocimiento manipulado por monjes y clérigos, quienes inspiran al pueblo la más ferviente admiración, y ejercen una influencia considerable; desde el siglo VII el papado va a



ejercer un dominio sobre toda la iglesia, y es precisamente alrededor de la abadía que va a surgir la ciudad del medioevo.

Como institución, la iglesia se consolida bajo sus propias normas y preceptos -la de San Benito, del siglo V, es quizá la más conocida y aceptada por las comunidades religiosas-; son, por decirlo de alguna manera, sociedades aisladas de lo público, se instituyen como particularidades privadas con sus normas y reglas, hasta el punto de que no pagan impuestos y poseen sus propios tribunales para juzgar a sus miembros. Paralelo a la división política, poseen una división divina que los organiza piramidalmente en parroquias, obispados y arzobispados -diócesis- y finalmente el púrpura cardenalicio -universalidad de la iglesia-. La iglesia, con la concepción de templo destinado al culto, reúne a la comunidad en las grandes fiestas litúrgicas, así como se convierte en refugio ante las invasiones bárbaras, siendo pieza fundamental para la conversión de éstos; en el campo económico, abren vastos territorios a la agricultura, acrecentando la producción, lo que implica la agrupación de campesinos, que como mencionamos ya, originan burgos y poblaciones; en el campo intelectual, los monjes manipulan y copian los manuscritos antiguos, traídos generalmente por los monjes guerreros - Cruzados, Hospitalarios, Templarios, entre otros- de Oriente. Sin duda alguna, a Agustín de Hipona corresponde el desarrollo de gran parte del pensamiento cristiano de esta época, sin desconocer su influencia hasta la actualidad en los doctrinarios protestantes y católicos; la Abadía quiere en este sentido ser representación propia de La ciudad de Dios (San Agustín, 1983), quiere ser la ciudad espiritual, celeste o santa, que trasciende a la propia ciudad espiritual terrena, que corresponde a la ciudad fuera de la Abadía, y que es la ciudad de los hombres que aman a Dios - obviamente que también se interpreta su obra como una visión de oposición entre el poder de la iglesia - el papado- y el poder terrenal -imperio-; además esta obra es una primera aproximación filosófica a la teoría del Estado, en donde se representa a la historia como una continua lucha entre el reino de Dios y el reino del mundo, donde al Estado corresponden las cosas temporales, pero toda potestad viene de Dios, y por tanto al gobernante también le corresponden los valores religiosos. Sin embargo, como se anotó ya, la abadía también procuraba un bienestar económico, tanto a monjes como a aquellos que se sumaban como burgueses alrededor de éste, hasta caer en la exageración:



Los templarios eran propietarios de setenta casas y tiendas, provistas en su mayoría de huertos y situadas en las calles mejores acondicionadas de la ciudad -se refiere a Provins- (...). Cuando se hacía moler el trigo se pagaba un derecho de molienda, y comotodos estaban obligados a cocer su pan en el horno templario, había que dar también un derecho de horno (...). En aquella villa había un comercio enorme para la época de lana, hilados y cuero (...) sobre el cual los condes de Champaña recibían una especie de impuesto al valor añadido - llamado Tonlieu-, derecho que cedió por dinero a los templarios (...), en el año 1214 compraron a Guido de Montigny el tonlieu sobre la carne y el ganado destinado a carne, en 1243 el tonlieu sobre las pieles. Y a este inquietante monopolio añadieron su derecho de minage que afectaba al comercio de grano. Simultáneamente se habían anexionado las tiendas de frutas del mercado viejo, a pesar de que el género que provenía de sus tierras se vendía directamente en la ciudad (Bardonove, 1989, 138-139).

Esto, sin desconocer que la fortaleza más grande que poseían los Templarios no se ubicaba en los caminos hacia tierra santa, sino que estaba ubicado en el corazón de París, “la única explicación lógica es que la gran encomienda parisina era la banca central de la orden, almismo tiempo que el deposito habitual del tesoro real: una especie de precursora de la Banca de Francia” (Bardonove, 1989, 141). Como vemos, harto distante estaba el ideal utópico de la Ciudad de Dios frente a la realidad del desarrollo de la vida monástica y religiosa. Esto es fundamental para comprender el desarrollo de la ciudad del bajo medioevo, burguesa en su esencia, clase enriquecida por los nexos comerciales con las comunidades religiosas de entonces, en donde lo público cede al interés privado. Todo este proceso está íntimamente ligado al feudalismo, hasta desembocar en las grandes ciudades europeas, regidas por un príncipe o rey en lo temporal, por un obispo en lo espiritual y con un avance tolerante frente al conocimiento: la creación de la Universidad, como bastión de conocimiento, influenciada en sus inicios por la iglesia, puesto que las primeras universidades dependían del Papa o del soberano; a manera y como resquicio de las abadías, la Universidad licenciaba para ejercer unapofesión, de juzgar a sus miembros y de gobernarse con un reglamento propio, en cierta medida funcionaban con independencia bajo el auspicio, primero de los señores y luego de los burgueses, que habían desplazado a los primeros mediante alianzas con el rey, entre las primeras cabe citar: Bolonia (1088), París (1170), Cambridge y Oxford (1209), Palencia



(1212), Salamanca (1230), como vemos la mayoría correspondientes a las ciudades más influyentes del orbe de la baja edad media. El auge del comercio permite que se asocien los mercaderes, tales como las llamadas Guildas en Inglaterra, la Hansa en Alemania, la liga lombarda en Italia y las Marismas en España; mediante estas ligas se vigiló la competencia, se organizaron ferias, se exigió la nacionalidad para ejercer actos de comercio, y se crearon cuerpos de milicias para protegerse. Los burgueses, ricos y poderosos, ocupaban altos cargos civiles y eclesiásticos, y para incidir en el príncipe para el gobierno de las ciudades,

Eran hombres de amplia experiencia y perspectiva internacional y, al mismo tiempo, apasionadamente devotos de su ciudad y de la grandeza de sus familias. Eran una nueva clase de aristocracia laica, cuyas necesidades e intereses eran distintos de los de la nobleza feudal de siglos anteriores. (...) No es extraño que se convirtieran en entusiastas mecenas de un “nuevo saber”, del humanismo, un programa pedagógico y cultural que les brindaba un ideal de hombre que armonizaba más con lo que ellos eran y con lo que aspiraban a ser (Garrati& Gay,1981, 40).

Finalmente, el humanismo se fundamenta en el renacimiento, en el cuatrocientos. Es sobre todo en las ciudades-estado italianas en donde el humanismo se va a concretizar como verdadera fuente de conocimiento y de creación colectiva, pero sobre todo mediada por la genialidad de unos pocos -Leonardo Da Vinci, Rápael, Miguel Ángel- auspiciado también con los dineros de unos pocos -Los Médicis, los Borgia-. Los burgueses, comerciantes y banqueros quedan al frente de las ciudades, naciendo en ellos una preocupación por la ciudad, embelleciéndola, rodeándose de una corte brillante -artistas, músicos y genios, conviviendo en un solo sitio Petrarca, Giotto, Cimabúe y Dante-, cuidan el trabajo de sus artesanos y ordenan la industria; fueron las necesidades, gustos, intereses y modo de vida de los *grandi*¹ los que configuraron el arte y la cultura de este periodo; el intelectual del medioevo había educado a sacerdotes y monjes en universidades y monasterios, en el Renacimiento el intelectual educa a la clase dirigente en hermosos palacios,

¹ Los *grandi* monopolizaban los gremios de mayor importancia en la Italia renacentista: los mercaderes de paños, los fabricantes de lanas, los fabricantes de sedad y los banqueros. Eran educados, cultos, aficionados al arte y poderosos económicamente. Constituyeron una clase dirigente exclusiva.



Las ciudades jugaron un papel muy destacado en la evolución hacia el Renacimiento. En la Edad Media, las ciudades se convirtieron en protectoras de la libertad. Domicilio y refugio de la burguesía, las ciudades evolucionaron como polo antípoda de la opresión que padecían los campesinos por la acción de los señores feudales. (...) El derecho urbano configuró un status de libertad, esencialmente burgués, que permitió muy especialmente en Italia el funcionamiento de una ciudadanía de carácter moderno que observamos en el Renacimiento: la ciudadanía se universaliza y tiende a limar las diferencias de clase, no en cuanto a poder y dinero, pero sí en cuanto al status social mismo (Botero, 2004, 176).

El sentimiento de que ninguna ciencia, arte o doctrina escapa a la penetración de la mente humana, la idea individualista de que cada hombre pueda desarrollar su propia naturaleza y de responsabilidad civil, van a caracterizar al hombre de este periodo, por ello solo esta época podía producir un Leonardo Da Vinci o un León Battista Alberti. Y algo fundamental para el desarrollo de la ciudad es el cambio conceptual sobre la riqueza, pues el medioevo, cargado de moralismo cristiano, había pregonado, por lo menos en teoría, a la pobreza y al ascetismo como medios de salvación; los renacentistas veían, en cambio, en la ganancia y el gasto una posibilidad ciudadana de grandeza y esplendor, se desarrolla la idea que es bueno todo lo que incremente la facultad de un hombre para beneficiar a su familia y a su ciudad. Sin embargo, el Renacimiento también ofrece un periodo difícil para la Europa de entonces: guerras entre estados -Guerra de los Cien años-, guerras intestinas -Guerra de las Dos Rosas-, la peste negra -fruto de la insalubridad citadina- que diezma y empobrece a las ciudades; pese a esto, el contexto es propicio para inaugurar la génesis de la modernidad, “el renacimiento se nos muestra menos como el renacer o revivir de una antigüedad lejana y gloriosa que como el origen y principio del mundo moderno, el prototipo de la moderna civilización europea” (Garraty & Gay, 1981, 21), no por algo a Petrarca se lo considera el primer hombre moderno. Como aspectos importantes del mundo del renacimiento que favorecen el crecimiento y auge de las ciudades cabe destacar: formalización de las relaciones diplomáticas entre estados, idea y práctica del equilibrio del poder -coaliciones y alianzas-, el comportamiento político independiente de la religiosidad y la eticidad, la aparición de la banca con expresiones propias de valor y la aparición de una educación liberal. El Renacimiento es un periodo donde lo público y lo privado se confunden, pues la administración de las ciudades,



como hemos dicho, estaba bajo la dirección de unos cuantos burgueses enriquecidos por los negocios propios de la época; el auge de ciertas familias influyentes, permite que lo privado interfiera en lo público, y como anotamos ya, la belleza y prosperidad familiar se refleja en la ornamentación y defensa de la ciudad.

Desarrollo de la ciudad hispánica en América

Hay algunos pueblos, aunque pequeños, en la dicha isla, de los cuales no curaré en decir otra cosa sino que todos están en sitios y provincias que andando el tiempo crecerán y se ennoblescerán, en virtud de la fertilidad y abundancia de la tierra; pero del principal de ellos, que es la cibdad de Santo Domingo, más particularmente hablando, digo que cuanto a los edificios, ningún pueblo de España, tanto por tanto, aunque sea Barcelona, la cual yo he muy bien visto muchas veces, le hace ventaja generalmente. (...) Vase cada día aumentando y enoblescendo esta cibdad, y siempre será mejor, así porque en ella reside el dicho alménate visorey, y la audiencia y chancillería real que vuestra majestad en aquellas partes tiene.

Gonzalo Fernández de Oviedo (1995)

Ha sido necesario este esbozo histórico del desarrollo de la ciudad europea, para así poder llegar al desarrollo de la ciudad española en los siglos XV y XVI², íntimamente ligados al golpe abrupto de la invasión española y portuguesa a lo que conocemos como América Latina. España se encontraba empobrecida por el sinnúmero de guerras contra moros, contra franceses, luego contra los países del norte de Europa, y hasta contra sí mismos; así las ciudades españolas, lo mismo que su sociedad, no podían ofrecer mucho al mundo moderno que se inauguraba:

Desde los últimos siglos medievales, la mayoría de los núcleos urbanos se formaban por simple yuxtaposición de edificaciones sin planificación adecuada. (...) Los centros de

² Para un acercamiento al estudio de la España de los siglos XV y XVI, en lo social y político, remito a mi ensayo: Chaves-Bustos, J. M. (2003, mayo). La América Utopista: 510 años después, visión histórica de la Europa, España y América de los Siglos XV y XVI, *Planeta Sur*, 2, 2003, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. La tesis central es el reconocimiento de una España no moderna, empobrecida y en trance de unificación, luego de haber sido colonia morisca por siglos.



población, como dice Pfandl, estaban “mal contruidos, mal planeados y mal dispuestos”. Las viviendas ordinarias se construían comúnmente de ladrillos y adobes, mientras la piedra se reservaba para los edificios eclesiásticos -catedrales, iglesias, conventos- y los palacios reales o nobiliarios. Las calles solían ser estrechas y tortuosas; alguna que otra lamparilla de aceite esparcía su mortecina claridad por la noche, y esta oscuridad favorecía las dependencias, duelos y escenas violentas, en que se plasmaba la dureza de costumbres de la época. (...) La limpieza pública era tan nula como la personal, las basuras se amontonaban en las calles y formaban con las lluvias pútridos lodazales. Sólo ante los pórticos de las iglesias o edificios municipales se ensanchaban las plazas soleadas (Grimberg, 1967, 43).

Las ciudades, no es difícil imaginarlo, se encontraban abandonadas o en muy mal estado, preparadas para la guerra, parecían más fortalezas que sitios de habitación, no en vano, lo más español de lo español, que es el misticismo, recoge a una de sus santas más veneradas, Teresa de Jesús, quien en su libro *Las moradas* hace un símil del hombre como el de un castillo, que es casi una fortaleza, y en ello se ve reflejado el ánimo de la España de entonces:

Pues tornemos ahora a nuestro Castillo de muchas Moradas. No habéis de entender estas Moradas una en pos de otra,, como cosa en hilada, sino poné los ojos en el centro, que es la pieza u palacio adonde está el Rey, y considerad como un palmito, que para llegar a lo que es de comer tiene muchas coberturas que todo lo sabroso cercan; así acá en rededor de esta pieza están muchas, y encima lo mesmo, porque las cosas del alma siempre se han de considerar con plenitud y anchura y grandeza, pues no le levantan nada, que capaz es de mucho más que podremos considerar, y a todas partes de ella se comunica este sol, que está en este palacio. (...) Está el Rey en su palacio, y hay muchas guerrasen su reino y muchas cosas penosas, más no por eso deja de estarse en su puesto; así acá, aunque en estotras Moradas anden muchas baraúndas y fieras ponzoñosas, y se oye el ruido, nadie entra en aquélla, que la haga quitar de allí; ni las cosas que oye, aunque ledan alguna pena, no es de manera que la alboroten y quiten la paz; porque las pasiones están ya vencidas, de suerte que han miedo de entrar allí, porque salen más rendidas (Santa Teresa de Jesús, 1987, 11, 96).



Podría decirse que, en el símil, Ávila representa la España de entonces, como fortaleza, encerrada, en oración y meditación, hasta llegar a su concreción máxima, en la segunda mitad del Siglo XVI, con Felipe II, todo representado en el monasterio del Escorial, el mundo como un templo católico. Por ello, mientras el humanismo se había extendido en Europa, con una creencia real y perfecta de la dignidad del hombre, aceptando el resto del universo como posibilidad de conocimiento y en total servicio al hombre, postulados que la Reforma retomará como propios, especialmente en los países Bajos y en la Europa Central y otras escisiones del cristianismo, en España surge la Contrarreforma, es un desandar el camino para volver nuevamente a un pensamiento metafísico, olvidar los avances en el reconocimiento del valor del hombre como hombre, para nuevamente recrear el sentimiento de religación frente a una divinidad todo poderosa y omnipresente; se buscaba en cierta medida corregir los abusos de la iglesia, para ello surge una nueva orden religioso-militar, la Compañía de Jesús, que se impondrá luego en América con su adoctrinamiento. El exceso de ese desandar es la inquisición.

En un epítome extremo, diremos que esa fue la España que nos llega a América. Y lo que se hace es trasplantar en América las propias instituciones españolas, “en el Nuevo Mundo los españoles hicieron mucho más que explorar, intrigar y saquear: trabajaron para implantar una civilización cristiana y europea en un territorio que a la larga abarcó de California a la Patagonia” (Garraty & Gay, 1981, 247); esta breve cita nos insta a lo siguiente: en primer lugar, España tiene la conciencia -aunque posterior a la vida misma de Colón- de que se ha llegado a un lugar nuevo, desconocido hasta entonces por Europa, por eso es menester recrearlo, inventarlo, la acepción Nuevo Mundo puede ser perfilada desde el interés de hacer, era una oportunidad para la historia del momento, ya que el catolicismo había pedido más de media Europa para sus dominios, América se sintió como la oportunidad de inaugurar nuevamente un mundo católico, no en vano los mitos de los conquistadores están íntimamente ligados a leyendas en donde desde antaño obispos católicos, huyendo de persecuciones, habían instaurado en tierras desconocidas un catolicismo puro -el de las siete ciudades de Cibola- es nuevo además porque se desconoce todo lo hecho por los nativos americanos, la periferia se desconoce en el proyecto humanístico que se vivía y que se quería traer a estas tierras, es necesario rebautizar lo físico y lo trascendente, tomando lo que sirviera para la grandeza de Dios y del Rey, y desconociendo, saqueando y olvidando lo que estuviera en contra del



catolicismo. Pero no solo la religión católica llega, también el idioma y las instituciones sirven como armas de transculturación de España en América.

En este ensayo es necesario reconocer el modelo de Estado que se desarrolla, pues el nos servirá para comprender el desarrollo de las ciudades españolas en América, como baluartes importantes de la imposición de una cultura foránea sobre las endógenas. Así, el Estado español que nos llega y se impone, es teocrático, “el Estado se apoya en el cimiento que le brinda la Iglesia y ejerce el poder en forma omnímoda y absoluta amparada en ésta, a través del Tribunal de la Inquisición. Alejandro VI y Torquemada son, pues los grandes fautores que inspiran la Conquista de España en América” (Salcedo, 1993, 148), es un reconocimiento de ese anti-humanismo del que ya hemos hablado, la posibilidad de ganar almas para el papado y riquezas y tierras para el nuevo imperio; y así mismo es un estado absolutista, “aquel estado cuasi constitucional y cuasi democrático (...) se sustituye por uno en el cual la monarquía ejerce los máximos poderes que es dable imaginar, consagrados en el fuero real, cuya plena vigencia se ratifica en el ordenamiento de Montalvo y luego en las Leyes de Toro” (Salcedo, 1993, 148), es un Estado que desarrolla por tanto unas leyes que le sean propicias para el manejo de sus posesiones en la península y en la mar océano, los Reyes Católicos inauguran “la unidad dinástica, primero, y la unidad nacional de España, después. El viejo tipo de Estado-ciudad, es sustituido por el nuevo sistema político que encarna el Estado- nación. España pasa a ocupar un primer plano, entre los países rectores de Europa” (Ots, 1952, 13). Es decir que ya en América, España inaugura su Siglo de Oro, quizá una analogía de nombres entre la época y la búsqueda más preciada en sus posesiones americanas. España en América, es por decirlo de alguna manera, un compendio de una nación dolida en su condición de colonia, de ahí el trato y las políticas frente a lo autóctono americano; es la proyección mítica de un catolicismo y de un Dios que ha puesto en las manos de España la suma de almas para la verdadera religión, desde ahí se funda el imaginario hispano en estas tierras; y finalmente, el deseo de inaugurar desde América el poderío y potencia de España -con su concepción de Estado- para el resto de Europa.

Las capitulaciones entre la Corona y algunos particulares, constituyen sin duda alguna, factor determinante para la población en América, siendo la de primer orden la exigencia de fundar ciudades en el nuevo territorio descubierto, con las formalidades propias de un



rigorismo legal absoluto, así mismo el sistema de repartición de tierras y solares entre quienes participaban de la empresa. Hay entonces en el marco de la institucionalidad de las fundaciones una legalidad homogénea, unas costumbres particulares y propias del conquistador, que no se pueden desconocer dentro del desarrollo social americano, y unas prescripciones prácticas análogas, tal y como veremos luego. Sin embargo, el ánimo conquistador estaba distante del ideal político y social que la Corona imaginaba y quería, por ello la ciudad, desde la posición del conquistador, muchas veces no fue importante, sino en la medida que colma sus expectativas de fácil enriquecimiento, y la posibilidad de acceder así a la autoridad y al gobierno de las mismas, estos

no podían detenerle en la defensa de estos intereses personales, ni preocupaciones de tipo espiritual o político, ni altas razones de Estado que exigían su radicación en las ciudades nuevamente fundadas para asegurar su permanencia. Cuando en el lugar en que había fijado su asiento no se encontraba fácilmente el oro tan codiciado, levantaba alegremente su casa, abandonaba las tierras recibidas con los cultivos apenas iniciado y se enrolaba con terca esperanza en otra nueva expedición descubridora (Ots, 1952, 58).

Ese fue, ni más ni menos, el humanismo del fundador de Bogotá, Gonzalo Jiménez de Quezada, quien queriendo emular en riqueza y poder a Pizarro y Cortés, emprendió inútilmente empresas conquistadoras, en plena Colonia, hacia el oriente colombiano.

Bajo esta perspectiva, y siguiendo al estudioso de la ciudad americana, José Luis Romero (1999), encontramos los siguientes tipos de ciudades españolas en América: la Ciudadfortaleza, es decir que se constituyen como baluartes de la defensa de las posesiones españolas -Cartagena de Indias, San Juan, La Habana- en el nuevo mundo, recordando que la empresa conquistadora tiene una fundamentación jurídica y teológica ya vistas; la ciudad como lugar de concentración de recursos, esta debe enfrentar un marco económico de competencia frente a otras ciudades, entre el poderío político y la pureza étnica y cultural -La Ciudad de los Virreyes, Lima, quien se preciaba de haber sido poblada por una verdadera aristocracia hispánica, Quito, Bogotá, México-, sintiéndose importantes en lo económico y en lo cultural, y ha donde debía dirigirse quien aspiraba a obtener altos cargos públicos o a empaparse de los últimos acontecimientos en políticas públicas; las ciudades emporio, generalmente puertos,



para la función mercantil, que si bien no producían riquezas propias, en ellas fluctuaban las riquezas que salían y que llegaban de España y Europa, en donde la principal fuente de riqueza era el contrabando -Buenos Aires, y la misma Lima-; las ciudades mineras, donde mayor mestizaje se dio, dadas las condiciones de concentración de mano de obra indígena y luego negra, bajo la supervisión y mando de los blancos, y así mismo las ciudades con mayor problemática social, inclusive hasta el momento, por las condiciones de inferioridad y de maltrato que se vivieron y que han permanecido incólumes en el imaginario colectivo -Potosí, Barbacoas-; y finalmente, las ciudades de paso, que constituyen el grueso de ciudades actuales latinoamericanas, y que se fundan con el fin de permitir el descanso y el avituallamiento de los viajeros, aunque muchas de ellas cobraran vital importancia en el desarrollo social de la Colonia y la Independencia -como San Juan de Pasto, inicialmente ciudad de paso entre Quito y Popayán, o Puebla, en México-. Pero aquí es básico reconocer el grupo humano originario - español- que puebla nuestro continente: “compuesto por aquellos a quienes convocó el fundador, el grupo no era necesariamente homogéneo, puesto que unieron a sus miembros frente a una misma situación. (...) Predominaba en ellos la gente de condición humilde pero aventurera, codiciosa y dispuesta a prosperar. Gentes sin tierra y sin nobleza, buscaban ambas cosas en el nuevo mundo” (Romero, 1999, 53).

Queda dicho que el proceso de colonización fue obra netamente popular, y que fueron “los segundones fijosdalgos, los que en gran parte nutrieron las expediciones de descubrimiento nuevo y población que partieron para las Indias” (Romero, 1999, 66), y quienes constituirían la nueva aristocracia social americana, y a quienes desde el momento de la fundación se le reparten solares desde donde gobernarían haciendas, minas o encomiendas. Los españoles preferían las zonas llanas, y se partía de un centro para erigir y fundar la ciudad: “la regla fue el trazado en damero, generalmente con manzanas cuadradas y con una plaza aproximadamente en el entró de la traza. La plaza Mayor debía ser el núcleo de la ciudad; a su alrededor se construirían la iglesia, el fuerte o palacio para sede de gobierno y el cabildo o ayuntamiento. Para las iglesias y conventos de las diversas órdenes se reservaban solares, y el resto se repartía a los pobladores en lotes regulares” (Romero, 1999, 56). Así las ciudades hispánicas van tomando forma y fondo, al principio simplemente se constituyen en rigorismos para las ciudades imaginadas, es decir existen en las leyes y en el ideal del conquistador- fundador, pero era necesario concretizarlas, hacerlas realidad; Bogotá, deja de ser en poco



tiempo la ciudad imaginada de doce chozas, para concretizarse como poblado español de alguna importancia, esto sucede a fines del siglo XVI, “etapa de estabilización se afianzan los conceptos de “vecino principal” y de “hijodalgo de solar conocido”. Es cuando surgen los primeros planos urbanos de tipo catastral, mencionando en cada solar el nombre del poblador beneficiado” (Apriles-Gnisset, 1991, 162). Pero la población queda enclaustrada en sus ciudades, pues el sistema de comunicaciones era mucho más que deficiente, además la población nativa había sido diezmada y las más de las veces ocultaron caminos y rutas que comunicaban a los pueblos autóctonos; recordemos que a la ciudad seguía rodeándola un medio hostil, desconocido, y pasar de las haciendas o propiedades rurales a las urbanas era cosa harito complicado, pero se hacía a pesar de todo, por ello la ciudad tiene marcado carácter de enclave.

Al igual que España, las ciudades americanas eran reducidas, pobres, más parecidas a lo que hoy conocemos como pueblo o aldea, “su volumen demográfico y su homogeneidad social, su extensión física, sus dimensiones interiores, su morfología urbanística, reducida a un patrón único, su paupérrima arquitectura esquinera de ranchos en vegetales, sus carencias y limitaciones de todo orden, son aquellos propios de una aldea” (Apriles-Gnisset, 1991, 168). La ciudad hispánica está llena de contradicciones, que imposibilitan su seguridad y su desarrollo, por lo menos en lo ideal pretendido por la Corona: Una contradicción inicial, es el supuesto bienestar que van a encontrar sus pobladores, enmarcado en los medios de producción y sus excedentes, que exige intercambios y fluctuaciones permanentes, pero como hemos visto, lo urbano -como centro mercantil- y lo urbano -centro de producción- no son fáciles de comunicar, imposibilitando el intercambio y el bienestar deseado, además las ciudades son fruto inicial de una soldadesca, sin que medie una base económica, lo que la imposibilita comotal desde su origen mismo; la segunda contradicción se presenta cuando se destruye la ciudad y los cultivos nativos, queda la ciudad hispánica en el medio de un desierto, pues ha devastado lo que podría de alguna manera ser su medio de sustento; otra contradicción estriba en el deseado de la Corona española, que como hemos sostenido en este ensayo se muestra en retroceso al feudalismo frente a una Europa que se perfilaba ya moderna, de la pureza de raza, el mestizaje no se perfilaba como política estatal, pero era inevitable, imposible mantener una soldadesca



fiel a su Rey, en el caso de Felipe II hasta en la castidad; además el número de mujeres fue reducido en los albores de la invasión y conquista³, lo que hizo del mestizaje algo forzoso.

Finalmente, para concretizar el plan propuesto, se reconoce la importancia de las instituciones dentro de la vida cotidiana de las ciudades hispánicas en América, que necesariamente va a fluctuar entre dos tópicos: La pugna entre los intereses privados de los conquistadores y los intereses políticos de la corona, los primeros amparados en las capitulaciones y por los hechos heroicos de la conquista, que creían legalizaban sus propiedades y dominios, lo público era una simple idea que se creía se cumplía con los legalismos requeridos para fundar y poblar, el resto quedaba en manos particulares; pero así mismo esto nos va a conducir al segundo tópico, que no es otro que la implantación de una burocracia estatal por todos los rincones americanos, como una especie de maraña que mantenía unido, a pesar de las deficiencias mencionadas antes, al Estado español en estos territorios, Ots Capdequi lo describe de manera tajante: “América tuvo que ser reconquistada, cuando apenas había sido descubierta; y fueron principalmente las huestes burocráticas, los Oidores y los Fiscales de las Audiencias, los Relatores y los Escribanos y los Oficiales de la Real Hacienda, los verdaderos animadores de esta empresa conquistadora, más política que militar” (1952, 99), seguía siendo un reducto señorial feudal lo que se había implantado en América, y que al final daría sus frutos para beneficio de la propia Corona, amparados en una doctrina particular que se regía por la desconfianza frente a las personas y a las dignidades que representaban, por ello la burocracia fue, es y sigue siendo un legado español, en puesto honorífico al lado de la religión y el idioma.

Conclusión

La ciudad es una construcción de la sociedad humana, por ello ha sido menester detenerse en el tipo de humanidad que nos llegó, para así comprendernos desde nuestro presente, en nuestras complejidades y desavenencias, en nuestros pactos y convenios, en nuestros deseos y afanes; solo así será posible viabilizar la ciudad futura que queremos hacerla

³ Apriles-Gnisset (1991, 180): Número de mujeres y valores porcentuales en relación al total de migrantes en el siglo XVI: 1493-1519: 308 (5.6%); 1520-1539: 845 (6.3%); 1540-1559: 1480 (16.4%); 1560-1579: 5013 (28.5%); 1580-1600: 2472 (26.0%).



presente, por ello será necesario en otro ensayo interpretar la ciudad o poblado indígena - pretérito y presente- para perfilar una ciudad que medie lo racional con la no-razón, como propuesta que reconozca lo pulsional como valor indispensable en una ciudad que pretende ser útil, cómoda y bella para sus moradores. Somos los conquistadores, somos los nativos, dentro de un siglo XXI, quizá sin estar preparados para una globalización que traza lo general en detrimento de la singular, de lo local, de lo regional. Somos los actuales arquitectos de la ciudad que queremos.

Referencias

- Aprile-Gnisset, J. (1991). La Ciudad Colombiana -Prehispánica, de Conquista e Indiana. Bogotá: Biblioteca Banco Popular.
- Aristóteles (1993). Ética Nicomáquea. Madrid: Editorial Gredos.
- Barrow, R. (1975). Los romanos. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bordonove, G. (1989). La vida cotidiana de los Templarios en el siglo XIII. Madrid: Ediciones Temas de Hoy.
- Botero Uribe, D. (2004). Discurso sobre el humanismo. Bogotá: Editorial Magisterio.
- Chaves-Bustos, J. M. (2003, mayo). La América Utopista: 510 años después, visión histórica de la Europa, España y América de los Siglos XV y XVI. *Planeta Sur*, 2, 2003, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.
- Dussel, E. (1996). Introducción a la filosofía de la liberación. Bogotá: Editorial Nueva América.
- Esquilo (1993). La Orestíada -Euménides. Madrid: Editorial Gredos.
- Fernández de Oviedo, G. (1995). Sumario de la natural historia de las Indias. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Garraty, J. & Gay, P. (1981). Hacia el mundo moderno. Barcelona: Editorial Bruguera.
- Grimberg, C. (1967). La hegemonía española. Bogotá: Ediciones Daimon.
- Kitto, H. (1971). Los griegos. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Nietzsche, F. (1951). La Gaya ciencia. Buenos Aires: Aguilar.
- Ots Capdequí, J. (1952). España en América - Las instituciones coloniales. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.
- Pulido Ospina, A. (2002) La Ciudad Colectiva, *Revista Urbana*, 1. Disponible en:



<http://www.andrespulido.com/uel/archivo/colectiva.pdf>.

Roland-Gosselin, M. (1943). *Aristóteles, el hombre, el filósofo, el moralista*. México: Editorial América.

Romero, J. (1999). *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.

Salcedo Segura, J. (1993). *Historia del Derecho Indiano, La Transculturización de España a América*. *Politeia*, 12, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.

San Agustín (1983). *La Ciudad de Dios*. Madrid: Editorial Sarpe.

Teresa de Jesús (1987). *Las Moradas*. México: Editorial Porrúa.

Valencia Zea, A. & – Ortiz Monsalve, A. (2016). *Derecho Civil, parte general y personas*. Bogotá: Editorial Temis.

Virgilio (1992). *Eneida*. Madrid: Editorial Gredos.

